EL MERCURIO

Fecha:	17/03/2026	Audiencia:	320.543	Sección:	ECONOMIA
Vpe:	$16.510.005	Tirada:	126.654	Frecuencia:	SEMANAL
Vpe pág:	$20.570.976	Difusión:	126.654		
Vpe portada:	$20.570.976	Ocupación:	80,26%		

1616 Remates de propiedades

REMATE. 1º JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Huérfanos 1409, Piso 8, Rol C-19439-2024. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Bequara con Prorada". Se rematará presencialmente en los departamentos del tribunal el 6 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el departamento 112 del Edificio A-3 Condominio Los Conquistadores de Lobranco, con acceso por Los Conquistadores 01050, Localidad de Lobranco, Temuco, inscrito a fs 2867 F N° 1607 Registro Propiedad año 2021 Conservador Temuco. Mínimo subasta será 720,916 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate más $ 646.700,- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil Santiago debera ser entregado materialmente en el Tribunal hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a subasta. Bases y antecedentes en expediente Rol C-19439-2024, Lo Secretario

REMATE. 1º JUZGADO DE LETRAS de Melipilla, Correo N° 490, 2º piso, Melipilla, Rol N° C-3993-2019, causa Itau Corpbanca S.A./Calderón. Ejecutivo, a través de plataforma zoom en enlace https://zoom.us/j/23350509016, el día 7 de abril de 2026, 11:00 horas. El bien a subastar corresponde al Lote Uno A, de la subdivisión del Lote N° 1, subdivisión del inmueble denominado Sitio N° 7, del plano de lotes de unos terrenos ubicados al sur poniente, de la ciudad de Melipilla, actualmente calle Pardo N° 1421, inscrito a fojas 364 número 477 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Mínimo: $ 25.303.121.- Los interesados en participar de la subasta deberán consignar garantía suficiente del 10% del mínimo por inmueble, cuyo monto se verificará exclusivamente mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, el que deberá ser efectuado a través del cupón de pago del Banco Estado (no transferencia electrónica), obtenido desde la página del Poder Judicial (www.pjud.cl). Una vez efectuado el depósito de la garantía, los postores interesados deberán hacer su exclusivamente a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con una anticipación de 72 horas anteriores al día de la subasta, comprobante legible de la rendición de la caución, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. El depósito en caución efectuado en la forma señalada deberá ser realizado con una anticipación de 4 días hábiles anteriores al día de la subasta, bajo apercibimiento de no ser admitido. El interesado deberá consignar el saldo del precio dentro de 5° día hábil de recibida la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes en carpeta electrónica a consultar en Oficina Judicial Virtual con rol de causa. Ministro de Fe.

1º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 1º piso, subastará el día 07 abril 2026, 13:00 horas, en dependencias del tribunal, vivienda ubicada Pasaje La Cepa N° 0877 correspondiente lote N° 18 mzanano N correspondiente a Lo Cañas Andinos, comuna Puente Alto, Región Metropolitana, inscrito fojas 7032 vuelta, N° 11271, registro propiedad conservador bienes raíces Puente Alto, año 2016. Mínimo posturas $ 25.781.829 equiv 2 Ut mbdl. Interesados deben constituir garantía equivalente 10% del mínimo a través de vale vista endosable a nombre del tribunal debera ser entregado día anterior a subasta entre 8:00 y 14:00 horas en dependencias de tribunal, junto con datos para individualización. Saldo y mayores antecedentes bajo ejecutoria virtual "Banco del Estado de Chile con Walter Segundo González Pérez y otros" C-2023-2020. Secretaria.

ANTE 1º JUZGADO CIVIL DE TALA. gante, Rol C-1767-2016, Ejecutivo, caratulado Banco de Chile con Sociedad Agrícola y Comercial El Mirador Limitada, 14 de abril 2026, a las 12:00 horas, se procederá al remate del inmueble, correspondiente al sitio N° 9, Sector Concha de Piedra, comuna de Maipú Pinto inscrito a fojas 1711 N° 2349 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla del año 2012. Mínimo $ 26.599.726. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, por medio de vale vista o cupón de pago del Banco del Estado mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, asimismo deberán señalar correo electrónico para efectos de su notificación. El día del remate la Secretaria deberá certificar si los postores aparecen en el Registro de Deudores de Alimentos. Bases y demás antecedentes en la carpeta virtual. Firma la Secretaria. Taiggente, once de marzo de dos mil veintiseis.

ANTE EL 1º JUZGADO CIVIL DE Puente Alto, en Huérfanos 1820 piso 1 143, subastará día 16 de abril 2026, 14:30 horas, modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática y dependencias Tribunal, los siguientes bienes raíces, correspondientes a derechos del 75% de propiedad del ejecutado: 1) Derechos del 75% que tiene ejecutado sobre el Local Comercial N 0131 del primer subterraneo, del Edificio "Eurocentro", ubicado en calle Ahumada N° 79 al 99 esquina Sur Oriente con calle Moneda, comuna de Santiago cuyo título está inscrito a fojas 7223 N° 10863 1 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2024; 2) Derechos del 75% que tiene el demandado sobre el inmueble correspondiente al Local Comercial N° 204 B ubicado en el nivel segundo subterraneo, del Edificio ubicado en calle Moneda N° 758 al 794 y calle San Antonio N° 53 al 95, siendo los entrados de calle Moneda 758 y San Antonio N° 65 y Moneda N° 772; el edificio tiene además en portico al poniente Tenderini por Tenderini número 65, comuna de Santiago, cuyo título está inscrito a fojas 38899 N° 51527 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago, correspondiente al año 2025; 3) Derechos del 75% que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al departamento N° 91 del noveno piso, del Edificio Torre Uno de la remodelación San Borja, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 240, comuna de Santiago, cuyo título está inscrito a fojas 34899 N° 51528 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago, correspondiente al año 2025; 4) Derechos del 75% que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al departamento N° 1 del piso ziocalo de Block "A", del edificio con access por Avenida Los Leones numeros 79, 81 y 95 Comuna de Providencia, cuyo título está inscrito a fojas 44297 N° 61371 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago correspondiente al año 2021; 5) Derechos del 75% que tiene el demandado sobre el inmueble correspondiente al Local Comercial N° 204 B ubicado en el nivel segundo subterraneo, del Edificio ubicado en calle Moneda N° 758 al 794 y calle San Antonio N° 53 al 95, siendo los entrados de calle Moneda 758 y San Antonio N° 65 y Moneda N° 772; el edificio tiene además en portico al poniente Tenderini por Tenderini número 65, comuna de Santiago, cuyo título está inscrito a fojas 38899 N° 51527 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago, correspondiente al año 2025; 3) Derechos del 75% que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al departamento N° 91 del noveno piso, del Edificio Torre Uno de la remodelación San Borja, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 240, comuna de Santiago, cuyo título está inscrito a fojas 34899 N° 51528 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago, correspondiente al año 2025; 4) Derechos del 75% que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al departamento N° 1 del piso ziocalo de Block "A", del edificio con access por Avenida Los Leones numeros 79, 81 y 95 Comuna de Providencia, cuyo título está inscrito a fojas 44297 N° 61371 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago correspondiente al año 2025. Mínimo para las posturas serán los avalúos fiscales vigentes al semestre respectivo en que se realiza el remate, que corresponden a 1) 75% de los derechos equivalen a $ 19.411.419; 2) 75% de los derechos equivalen a $ 24.449.588; 3) 75% de los derechos equivalen a $ 37.974.677; 4) 75% de los derechos equivalen a $ 73.829.450; 5) 75% de los derechos equivalen a $ 18.441.479; 6) 75% de los derechos equivalen a $ 93.001.296, respectivamente. Vale precio 5° día hábil. Interesados deberán precisar caución acompañando vale vista Banco Estado tomado a la orden del tribunal por 10% del mínimo para inicior postoras, deberá ser entregado materialmente en secretaria del tribunal en horas una hora antes de subasta, excepcionalmente podrán, si ya lo prefieren reemplazar garantia referida precedentemente por depósito en cuenta corriente del tribunal por mismo suma, debiendo ser efectuado al menos 72 horas antes de subasta, y acompañar comprobante respectivo con una presentacion formal en causa, justificando en dicho presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serias y comprobables que determinen su conveniencia, que aquedará suieto a la acepta-cion del juez, dicho depósito deberá acontarse previamente certificado por secretaria del tribunal o quien haga sus veces, con indicación del postor, cuantía de garantía, fecha y hora de realizarse del depósito, postores autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar su comprobante legible de haber rendido garantía, por individualización, indicando rol de causa en cual participará, nombre completo, cedula de identidad, nombre del banco, hipo de cuenta, número de cuenta, correo electronico y número telefónico, al correo electrónico ict_juanfeuchte_rentas@pjud.cl, a lo menos 72 horas antes de subasta. Secretario del tribunal, certificará aquellos suficientes que hayan sido efectuados mediante depósito, día hábil anterior a subasta y en merito del mismo, postor quedo autorizado ingresar a la subasta mediante plataforma Zoom a través si guiente link https://zoom.us/j/96253247... Bases y demás antecedentes Oficina Judicial Virtual, Rol: C-994-2023. Secretariola.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA del Mar, Rol C-2357-2022, Banco Crediito e Inversiones con Andrades, remate el 30 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, el inmueble inscrito a nombre de Lidia Marta Andrades Campos, como fiador y codeudor solidario, consistente en el sitio y casa ubicado en Pasaje Comité Número Uno, número 9881-38, del Conjunto Habitacional Denominado Condominio Olgas Leiva Uno, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, conforme al plano archivado con el número 5.370, y demás especificaciones que constan en el título. Mínimo posturas será el 100% del avalúo fiscal vigente al momento de la subasta, por el que se subastan los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno A-Uno, o, resultante de la subdivisión de la parte no transferida de la propiedad el lote uno, del predio de dominio público vecinal Lo Hermida Alto, constituido por el plano Lo-Ka-Ka-Ko-Ka-P-Q. Inscrito a Fojas 59.533, Número 89.756, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol avalúo 994do-31. Mínimo posturas $ 36.801.534.- El interesado deberá acompañar vale vistaendosable a nombre del Tribunal o ser consignado en la cuenta corriente del Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago en Banco Estado (no transferencia electrónica) por 10% del mínimo, mediante vale vista o cupón de pago a nombre del Tribunal o ser consignado en la cuenta corriente del Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago en Banco Estado (no transferencia electrónica) por 10% del mínimo, mediante vale vista o

EL MERCURIO

Fecha:	17/03/2026	Audiencia:	320.543	Sección:	ECONOMIA
Vpe:	$18.067.121	Tirada:	126.654	Frecuencia:	SEMANAL
Vpe pág:	$20.570.976	Difusión:	126.654		
Vpe portada:	$20.570.976	Ocupación:	87,83%		

rentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote 1A del plano de fusión respectivo. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 31785 número 46207 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2023. Mínimo para iniciar posturas es la suma $ 31.742.881. Para participar en la subasta, todo postor, o excepción del ejecutante si fue ejecutado, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura o para poder participar de la subasta, el cual será entregado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rol N° 60.306.013-k y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. - El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Asimismo, los adjudicatarios deberán tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en esta, mediante correo electrónico, a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13,remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, quienes deben obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la reunión, a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes: Constan en autos caratulados "Banco Itaú Chile contra Cuadra Allendes, Carlos Israel", causa Rol N° C-4796-2025.

REMATE ANTE EL 14° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remate de manera presencial en la secretaría, ubicada en el Tribunal, el día 1 de abril de 2026 a las 11:15 horas, propiedad ofrecida en el departamento número cuatrocientos veintiocho de los elementos tecnológicos de la bodega número ciento cincuenta y cinco del tercer subterráneo, ambos del "Conjunto Habitacional Vida Urbana", con acceso peatonal por calle Tres Alameda Nº 1 y acceso a los estacionamientos por calle Toro Mazote número cinco, Comuna de Ñuñoa, Región 13ª Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5306, 5306 quion A1 5306 quion H, y además de acreedor la proporción del valor de la adquirida en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al 0,6 por ciento de la unidad, en efectivo, debiendo consignarse mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmado el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propio orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del Tribunal o el oficial de secretaría que al designe, evaluará los opositores presentes y los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia del ejecutado, el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán ascender al menos por la suma de $ 300.000,- o alguno de sus multiplos. El subastador podrá acumular el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo del precio dentro del quinto día siguiente de firmado el acto de remate. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluye la respectiva audiencia de remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-9243-2023, caratulados "Banco Estado con Bader". El Secretario(a).

REMATE: 16° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409- 4° piso - Santiago, Rol N° C-433-2021, caratulados "Ibacorpbanca/Pereira, julcia ejecutivo, se rematará el día 09 de abril de 2026, a las 12:00 horas, inmueble que corresponde al departamento 38 del piso 3 del Edificio D, del "Conjunto Habitacional MPL-3 Comunidad Sol Naciente", con acceso por calle Quebrada de Vilos número 1044, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, y que corresponde a proporción al valor de la adquirida en unión de los otros adquirentes en bienes comunes, inscrito a fojas 47067 número 68411 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo es $ 38.460.932. Todo persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indicado las bases de la subasta en la causa respectiva, en dinero vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vistas fuera de la horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válidos. Se hacen presente a cabo por videoconferencia a través de la plataforma Zoom para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en mejores casos, con camara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16,remates@pjud.cl. El pago de saldo precio, el adjudicatario, deberá efectuarlo mediante depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en bases de remate. Secretaria (S).

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, ubicada en Huérfanos N° 1409, piso 5, Santiago subastará el día 09 de abril de 2026, a las 10:00 horas, el inmueble de propiedad de Inmobiliaria Vallex S.A., consistente en propiedad ubicada en calle Brazos de Sarasola N° dos mil novecientos setenta, que corresponde al lote Dos quion A del plano de subdivisión respectivo, número cinco de Apoquindo, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 84247 número 130.950 del año 2017 y a fojas 455 número 651 año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de Avalúo 356-13, 356-14, 356-186, 356-187. Dicho inmueble fue objeto de fusión conforme al plano anotado bajo el número 53.683 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 19 de febrero de 201 anotado al margen de la inscripción de dominio. El mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de 75.000 UF en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil siguiente de remate. Interesados en participar en la subasta deben tener activa su clave única del Estado y rendir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista a la orden de este tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento mediante correo electrónico al menos 1 día hábil antes de la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que se quiera ser contactado por el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no estar inscrito en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, a fin de ser considerado como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13,remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, quienes deben obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la reunión, a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes: Constan en autos caratulados "Banco Itaú Chile contra Cuadra Allendes, Carlos Israel", causa Rol N° C-4796-2025.

REMATE ANTE EL 14° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remate de manera presencial en la secretaría, ubicada en el Tribunal, el día 1 de abril de 2026 a las 11:15 horas, propiedad ofrecida en el departamento número cuatrocientos veintiocho de los elementos tecnológicos de la bodega número ciento cincuenta y cinco del tercer subterráneo, ambos del "Conjunto Habitacional Vida Urbana", con acceso peatonal por calle Toro Mazote número ciento diez y acceso a estacionamientos por calle Toro Mazote número ciento dos, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5306, 5306 quion A1 5306 quion H, y además de acreedor la proporción del valor de la adquirida en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al 0,6 por ciento de la unidad, en efectivo, debiendo consignarse mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmado el acta de remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propio orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del Tribunal o el oficial de secretaría que al designe, evaluará los opositores presentes y los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia del ejecutado, el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán ascender al menos por la suma de $ 300.000,- o alguno de sus multiplos. El subastador podrá acumular el acta de remate en el momento de la subasta y deberá consignar el saldo del precio dentro del quinto día siguiente de firmado el acto de remate. Al postor no adjudicatario se le restituirá su garantía, una vez concluye la respectiva audiencia de remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-9243-2023, caratulados "Banco Estado con Bader". El Secretario(a).

REMATE: 16° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409- 4° piso - Santiago, Rol N° C-433-2021, caratulados "Ibacorpbanca/Pereira, julcia ejecutivo, se rematará el día 09 de abril de 2026, a las 12:00 horas, inmueble que corresponde al departamento 38 del piso 3 del Edificio D, del "Conjunto Habitacional MPL-3 Comunidad Sol Naciente", con acceso por calle Quebrada de Vilos número 1044, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, y que corresponde a proporción al valor de la adquirida en unión de los otros adquirentes en bienes comunes, inscrito a fojas 47067 número 68411 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo es $ 38.460.932. Todo persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indicado las bases de la causa respectiva, en dinero vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vistas fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válidos. Se hacen presente a cabo por videoconferencia a través de la plataforma Zoom para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en mejores casos, con camara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago4,remates@pjud.cl. El pago de saldo precio, el adjudicatario, deberá efectuarlo mediante depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en bases de remate. Secretaria (S).

REMATE 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, ubicada en Huérfanos N° 1409, piso 5, Santiago subastará el día 09 de abril de 2026, a las 10:00 horas, el inmueble de propiedad de Inmobiliaria Vallex S.A., consistente en propiedad ubicada en calle Brazos de Sarasola N° dos mil novecientos setenta, que corresponde al lote Dos quion A del plano de subdivisión respectivo, número cinco de Apoquindo, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 84247 número 130.950 del año 2017 y a fojas 455 número 651 año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de Avalúo 356-13, 356-14, 356-186, 356-187. Dicho inmueble fue objeto de fusión conforme al plano anotado bajo el número 53.683 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 19 de febrero de 201 anotado al margen de la inscripción de dominio. El mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de 75.000 UF en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil siguiente de remate. Interesados en participar en la subasta deben tener activa su clave única del Estado y rendir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista a la orden de este tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento mediante correo electrónico al menos 1 día hábil antes de la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que se quiera ser contactado por el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no estar inscrito en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, a fin de ser considerado como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13,remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, quienes deben obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la reunión, a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes: Constan en autos caratulados "Banco Itaú Chile contra Cuadra Allendes, Carlos Israel", causa Rol N° C-4796-2025.

REMATE 17° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, remate 09 abril 2026, a las 11:30 hrs., a través videoconferencia realizada en la plataforma Zoom, remataré inmueble correspondiente a 8 guion 8, resultante de la Subdivisión del Lote dos A, y Lote dos E guion dos, resultante de la subdivisión del Lote dos A, ambos resultantes de la subdivisión de la parcela dos, del Proyecto Parcelación "Los Olivos Pacífico, ubicado en el sector La Comuna de Los Vilos, Provincia de Choapa, inscrito a fojas 299 número 253 del año 1992 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, a nombre de la parte demandada Inmobiliaria Mirasol S.A. Mínimo subasta $ 63.708.764. Para participar en la subasta, todo postor, o excepción del ejecutante o tercerista de garantía con demanda incoada, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para participar en la subasta, el cual será entregado en la secretaría del tribunal, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rol N° 60.306.013-k y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. - El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Asimismo, los adjudicatarios deberán tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en esta, mediante correo electrónico, a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13,remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, quienes deben obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la reunión, a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes: Constan en autos caratulados "Banco Itaú Chile contra Cuadra Allendes, Carlos Israel", causa Rol N° C-4796-2025.

REMATE 17° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, remate 09 abril 2026, a las 11:30 hrs., a través videoconferencia realizada en la plataforma Zoom, remataré inmueble correspondiente a 8 guion 8, resultante de la Subdivisión del Lote dos A, y Lote dos E guion dos, resultante de la subdivisión del Lote dos A, ambos resultantes de la subdivisión de la parcela dos, del Proyecto Parcelación "Los Olivos Pacífico, ubicado en el sector La Comuna de Los Vilos, Provincia de Choapa, inscrito a fojas 299 número 253 del año 1992 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, a nombre de la parte demandada Inmobiliaria Mirasol S.A. Mínimo subasta $ 63.708.764. Para participar en la subasta, todo postor, o excepción del ejecutante o tercerista de garantía con demanda incoada, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para participar en la subasta, el cual será entregado en la secretaría del tribunal, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rol N° 60.306.013-k y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. - El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor o excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista equivalente a la suma de $ 5.000.000, a la orden de este tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento mediante correo electrónico al menos 1 día hábil antes de la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que se quiera ser contactado por el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no estar inscrito en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, a fin de ser considerado como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13,remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, quienes deben obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la reunión, a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes: Constan en autos caratulados "Banco Santander-Chile con Errázuriz".

REMATE ANTE EL 2° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, remate de manera presencial en la secretaría del tribunal, el día 15 de abril de 2026, a las 13:10 horas. Propiedad ofrecida en el departamento 102 del primer piso del Edificio A del Condominio Los Lauraes, de la 19.537, denominado Nueva Esperanza de Quilicura, con acceso por calle Las Cruces 635 de la comuna de Rancagua, inscrito a fojas 444 N° 793 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Rol de avalúo 6844-2. Mínimo para participar es $ 39.648.540. Caución: 10% del mínimo en vale vista de la orden del tribunal. Todo postor deberá acompañar materialmente en el momento de la subasta vale vista por el remate entre las 9:00 y 12:00 horas y el importe de garantía de participación, en caso de adjudicación. Posteriormente deberá completar el saldo del precio. Datos para conexión se remitirán al correo electrónico del ejecutante, a contar de la entrega del vale vista. El saldo del precio debe pagarse dentro de quinto día hábil siguiente, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal.

REMATE: 28° JUZGADO CIVIL SAN Tiago, se rematará el día 02 de abril de 2026, a las 13:10 horas, la unidad N° 32, ubicada en Pasaje Cerro Colorado, Bulto Cinco Sur N° 3020, del Condominio Cerro Colorado, Comuna de Quilicura, Piso Dos, de la comuna de Buin, y derechos en bienes comunes, inscrita a nombre demandada Roxana Elena Quiroz Gallo, inscrita a fojas 1.488 N° 1.448 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces de Buin-Paine. Mínimo subasta UF. 6.007,80 en equivalencia pesos día fecha. Interesados deben acreditar su idoneidad videoconferencia, mediante plataforma Zoom, con 24 horas de anticipación al hecho, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Será carga de los interesados informarse de los requisitos técnicos de conexión necesarios para participar. Adicionalmente el Tribunal, en ejercicio y función con la debida antelación, enviará un correo electrónico a quien corresponda, mientras que la operadora del Tribunal, dará cuenta de la diligencia. Bases y antecedentes, disponen elementos tecnológicos y de conexión a internet, en caso contrario, deberán comparecer a cada decano, dentro de quinto día hábil siguiente, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor o excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista equivalente a la suma de $ 5.000.000, a la orden de este tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento mediante correo electrónico al menos 1 día hábil antes de la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que se quiera ser contactado por el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no estar inscrito en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, a fin de ser considerado como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago29,remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, quienes deben obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la reunión, a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes: Constan en autos caratulados "Banco Santander-Chile con Errázuriz".

REMATE ANTE EL 2° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, remate de manera presencial en la secretaría del tribunal, el día 15 de abril de 2026, a las 13:10 horas. Propiedad ofrecida en el departamento 102 del primer piso del Edificio A del Condominio Los Lauraes, de la 19.537, denominado Nueva Esperanza de Quilicura, con acceso por calle Las Cruces 635 de la comuna de Rancagua, inscrito a fojas 444 N° 793 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Rol de avalúo 6844-2. Mínimo para participar es $ 39.648.540. Caución: 10% del mínimo en vale vista de la orden del tribunal. Todo postor deberá acompañar materialmente en el momento de la subasta vale vista por el remate entre las 9:00 y 12:00 horas y el importe de garantía de participación, en caso de adjudicación. Posteriormente deberá completar el saldo del precio. Datos para conexión se remitirán al correo electrónico del ejecutante, a contar de la entrega del vale vista. El saldo del precio debe pagarse dentro de quinto día hábil siguiente, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal.

REMATE: 28° JUZGADO CIVIL SAN Tiago, se rematará el día 02 de abril de 2026, a las 13:10 horas, la unidad N° 32, ubicada en Pasaje Cerro Colorado, Bulto Cinco Sur N° 3020, del Condominio Cerro Colorado, Comuna de Quilicura, Piso Dos, de la comuna de Buin, y derechos en bienes comunes, inscrita a nombre demandada Roxana Elena Quiroz Gallo, inscrita a fojas 1.488 N° 1.448 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces de Buin-Paine. Mínimo subasta UF. 6.007,80 en equivalencia pesos día fecha. Interesados deben acreditar su idoneidad videoconferencia, mediante plataforma Zoom, con 24 horas de anticipación al hecho, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Será carga de los interesados informarse de los requisitos técnicos de conexión necesarios para participar. Adicionalmente el Tribunal, en ejercicio y función con la debida antelación, enviará un correo electrónico a quien corresponda, mientras que la operadora del Tribunal, dará cuenta de la diligencia. Bases y antecedentes, disponen elementos tecnológicos y de conexión a internet, en caso contrario, deberán comparecer a cada decano, dentro de quinto día hábil siguiente, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor o excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista equivalente a la suma de $ 5.000.000, a la orden de este tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento mediante correo electrónico al menos 1 día hábil antes de la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que se quiera ser contactado por el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no estar inscrito en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, a fin de ser considerado como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago29,remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, quienes deben obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la reunión, a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes: Constan en autos caratulados "Banco Santander-Chile con Errázuriz".

REMATE 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, remate 09 abril 2026, a las 11:30 hrs., a través videoconferencia realizada en la plataforma Zoom, remataré inmueble correspondiente a 8 guion 8, resultante de la Subdivisión del Lote dos A, y Lote dos E guion dos, resultante de la subdivisión del Lote dos A, ambos resultantes de la subdivisión de la parcela dos, del Proyecto Parcelación "Los Olivos Pacífico, ubicado en el sector La Comuna de Los Vilos, Provincia de Choapa, inscrito a fojas 299 número 253 del año 1992 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, a nombre de la parte demandada Inmobiliaria Mirasol S.A. Mínimo subasta $ 63.708.764. Para participar en la subasta, todo postor, o excepción del ejecutante o tercerista de garantía con demanda incoada, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para participar en la subasta, el cual será entregado en la secretaría del tribunal, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rol N° 60.306.013-k y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. - El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor o excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista equivalente a la suma de $ 5.000.000, a la orden de este tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento mediante correo electrónico al menos 1 día hábil antes de la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que se quiera ser contactado por el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no estar inscrito en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, a fin de ser considerado como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13,remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, quienes deben obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la reunión, a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes: Constan en autos caratulados "Banco Santander-Chile con Errázuriz".

REMATE ANTE EL 1° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 1, remate de manera presencial en la secretaría del tribunal, el día 15 de abril de 2026, a las 12:00 horas, propiedad correspondiente a departamento 302 del piso 3, del Edificio Eduardo Castillo Velasco' o Edificio "ECV103", con acceso por calle Los Talleres número 370, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7051 y 7052 y además de acreedor de la proporción del valor de la adquirida en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; propiedad inscrita a fojas 6829 número 9925, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 2) Estacionamiento de bodega número 3 del tercer piso del segundo subterráneo, del "Edificio Eduardo Castillo Velasco" o Edificio "ECV103", con acceso por calle Los Talleres número 370, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7051 y 7052 y además de acreedor de la proporción del valor de la adquirida en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; propiedad inscrita a fojas 6829 número 9925, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para participar es $ 115.411.210,-. Garantía 10% del mínimo. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista equivalente a la suma de $ 11.541.121,-, a nombre del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para participar en la subasta, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al inicio de la subasta y se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al momento de la subasta, o se hará efectiva en la forma legal. Si el adquirente no efectúa el pago del saldo del precio de la subasta dentro del plazo de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, se dará por perdida la garantía a favor del fisco. Para participar en la subasta, todo postor o excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista equivalente a la suma de $ 11.541.121,-, a la orden de este tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento mediante correo electrónico al menos 1 día hábil antes de la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que se quiera ser contactado por el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no estar inscrito en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, a fin de ser considerado como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago1,remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, quienes deben obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la reunión, a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes: Constan en autos caratulados "Banco Itaú Chile con Capi Arriecha. Ejecutivo. Secretaria.

REMATE 20° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 1, remate 09 abril 2026, a las 12:00 horas, el inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Cristián Andrés Lobos Torres y que consiste en el departamento número setecientos cuarenta y cinco del tercer piso de la bodega número dos mil ciento ochenta y cinco del tercer subterráneo, terreno menos dos y del estacionamiento número setecientos cuarenta y cuatro en la planta subterránea menos dos, ambos del "Conjunto Habitacional "Mirador Central", con ingreso a Edificio de Estacionamiento de Santiago, Rol número mil trescientos cuarenta y cuatro y por calle San Diego número mil trescientos treinta y ocho acceso a estacionamiento, ambos de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4992-H; y además de acreedor de la proporción del valor de la adquirida en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 6494 número 8847 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016. Mínimo para participar es $ 47.438.956. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor o excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista equivalente a la suma de $ 4.743.895,-, a la orden de este tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento mediante correo electrónico al menos 1 día hábil antes de la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que se quiera ser contactado por el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no estar inscrito en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, a fin de ser considerado como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago16,remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, quienes deben obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la reunión, a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes: Constan en autos caratulados "Banco Santander-Chile con Errázuriz".

REMATE VIGÉSIMO SEGUNDO JUZ. gado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso, Santo 10 mayo 2026, a las 12:30 horas. Remataré propiedad ubicada en Pasaje Cerro Colorado, Bulto cinco cien tecientos cuarenta y cinco, que corresponde al lote número 10 de la manzana K del plano de la Población "El Cortijo", Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 845 N° 1.353 del año 2005 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2005. Mínimo postores $ 36.334.000. Para participar en la subasta, todo postor, o excepción del ejecutante o tercerista de garantía con demanda incoada, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para participar en la subasta, entre los 10:00 y las 12:30 horas, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Rol N° 16.476-2023 y entregado en Secretaría del Tribunal, el día 09 de abril de 2026, a las 15:15 horas. Interesados deberán rendir caución 10% del mínimo para participar en la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, mediante vale vista a nombre del tribunal, o a nombre del ejecutado, por el 10% del mínimo para participar en la subasta, entre los